



**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
I TRIMESTRE
EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2019**

Abril 2019



El presente informe es realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 13 numeral 2 de las Normas para Fomentar la Participación Ciudadana, dictadas por la Contraloría General de la República, el cual establece que se debe informar a la ciudadanía sobre la utilización de los recursos que integran el patrimonio público del Ente u Órgano, a través de un Informe, de fácil manejo y comprensión, que debe ser publicado trimestralmente y se pondrá a disposición del público en general.

Asignación presupuestaria por Partidas

El Presupuesto asignado para esta Contraloría, fue aprobado y publicado en la Gaceta Oficial del Estado Bolivariano de Miranda N° 4.913 de fecha 27 de Diciembre de 2018, en la cual se decreta la Distribución Institucional del Presupuesto de Gastos de la Ley de Presupuesto del Estado Bolivariano de Miranda para el ejercicio fiscal 2019, por la cantidad de veintiocho millones doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos quince bolívares exactos (Bs. 28.294.415,00). Cabe destacar, que dicha asignación fue incrementada por la aprobación de créditos adicionales, destinados a cubrir gastos de personal, como los incrementos salariales e incidencias otorgados por el Ejecutivo Nacional, entre otros beneficios socioeconómicos; así como, para gastos de funcionamiento, adquisición de materiales de oficina, repuestos para vehículos, materiales para equipos de computación; para la cancelación de servicios públicos y conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, de aires acondicionados, entre otros. Los cuales alcanzaron un monto de sesenta y tres millones ochocientos setenta y nueve mil veintinueve bolívares exactos (Bs. 63.879.029,00), quedando la asignación actualizada en la cantidad de noventa y dos millones ciento setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro bolívares exactos (Bs. 92.173.444,00). En tal sentido, el presupuesto aprobado se desglosa de la siguiente manera: Partida **4.01 Gastos de Personal**, la asignación inicial fue de diez millones cuatrocientos treinta nueve mil ochocientos sesenta y cuatro bolívares exactos (Bs. 10.439.864,00), se incrementó en treinta y tres millones novecientos cuarenta y seis mil setecientos sesenta y cuatro bolívares exactos (Bs. 33.946.764,00), quedando la asignación actualizada en cuarenta y cuatro millones trescientos ochenta y seis mil seiscientos veinte ocho bolívares exactos (Bs. 44.386.628,00), lo que representa el 48,16% en



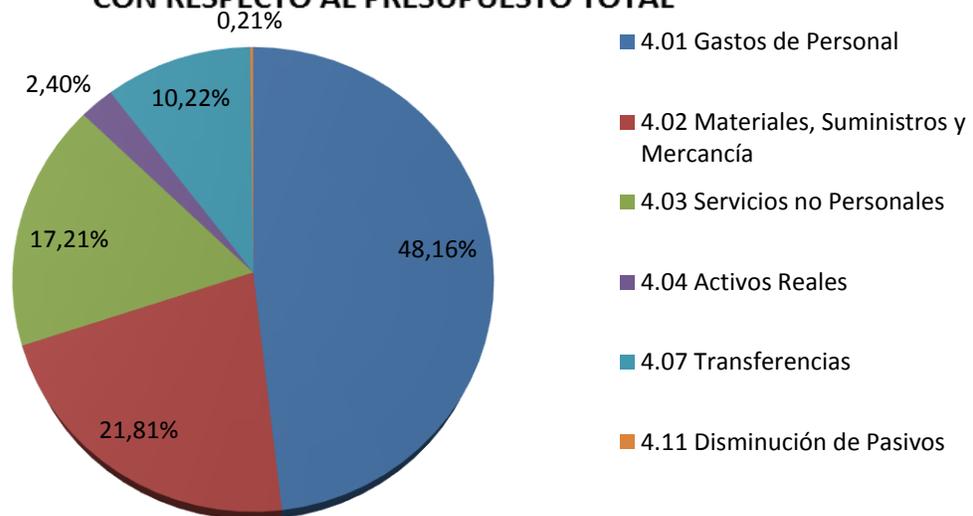
relación al monto total del presupuesto asignado a la CEBM; Partida **4.02 Materiales, Suministros y Mercancías**, la asignación inicial fue de cinco millones novecientos cincuenta y seis mil setecientos bolívares exactos (Bs. 5.956.700,00), se incrementó en catorce millones ciento cuarenta y cinco mil cincuenta bolívares exactos (Bs. 14.145.050,00), quedando la asignación actualizada en veinte millones ciento un mil setecientos cincuenta bolívares exactos (Bs. 20.101.750,00), lo que representa el 21,81% del presupuesto asignado a este Órgano Contralor; Partida **4.03 Servicios No Personales**, la asignación inicial fue de siete millones quinientos ocho mil doscientos tres bolívares exactos (Bs. 7.508.203,00), se incrementó en ocho millones trescientos cincuenta y cuatro mil quinientos bolívares exactos (Bs. 8.354.500,00), quedando actualizada en quince millones ochocientos sesenta y dos mil setecientos tres bolívares exactos (Bs. 15.862.703,00), lo que representa el 17,21% del total del presupuesto; Partida **4.04 Activos Reales**, la asignación inicial fue de dos millones doscientos quince mil bolívares exactos (Bs. 2.215.000,00), la misma no tuvo incremento en el presente trimestre, la asignación representa el 2,40% del presupuesto total; Partida **4.07 Transferencias y Donaciones**, fue asignada la cantidad de dos millones ciento setenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho bolívares exactos (Bs. 2.171.648,00), se incrementó en siete millones doscientos cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y cinco bolívares exactos (Bs. 7.245.265,00), quedando la asignación actualizada en nueve millones cuatrocientos dieciséis mil novecientos trece bolívares exactos (Bs. 9.416.913,00) y representa el 10,22% del total del presupuesto asignado y a la Partida **4.11 Disminución de Pasivos**, fue asignada inicialmente la cantidad tres mil bolívares exactos (Bs. 3.000,00), se incrementó la cantidad de ciento ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta bolívares exactos (Bs. 187.450,00), quedando la asignación actualizada en ciento noventa mil cuatrocientos cincuenta bolívares exactos (Bs. 190.450,00) representando el 0,21%. Tal como se muestra en el siguiente cuadro:



DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PARTIDAS AL I TRIMESTRE DEL 2019

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Modificaciones	Asignación Total	Porcentaje (%)
4.01	Gastos de Personal	10.439.864,00	33.946.764,00	44.386.628,00	48,16%
4.02	Materiales, Suministros y Mercancía	5.956.700,00	14.145.050,00	20.101.750,00	21,81%
4.03	Servicios no Personales	7.508.203,00	8.354.500,00	15.862.703,00	17,21%
4.04	Activos Reales	2.215.000,00	0,00	2.215.000,00	2,40%
4.07	Transferencias	2.171.648,00	7.245.265,00	9.416.913,00	10,22%
4.11	Disminución de Pasivos	3.000,00	187.450,00	190.450,00	0,21%
TOTAL		28.294.415,00	63.879.029,00	92.173.444,00	100,00%

**PORCENTAJE (%) DE LA ASIGNACIÓN MODIFICADA POR PARTIDAS
CON RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL**



Asignacion Actualizada Bs. 92.173.444,00



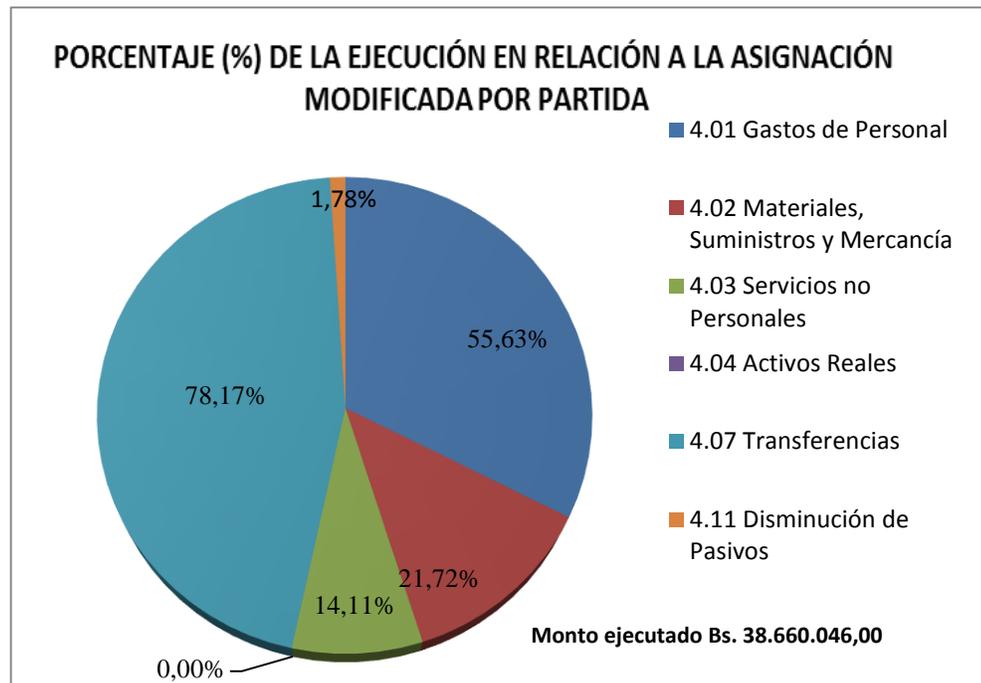
Ejecución del Presupuesto por Partidas

La Contraloría del Estado Bolivariano de Miranda ejecutó el presupuesto por un monto total de treinta y ocho millones seiscientos sesenta mil cuarenta y seis bolívares exactos (Bs. 38.660.046,00), lo cual representa el 41,94% en relación al total de los recursos asignados. En la ejecución de dichos recursos, se llevaron a cabo las operaciones administrativas, presupuestarias y financieras, apegadas a criterios de austeridad y racionalidad en concordancia con las políticas, objetivos y metas de esta Contraloría. El monto ejecutado se desglosa de la siguiente manera: Partida **4.01 Gastos de Personal**, se ejecutó un monto de veinticuatro millones seiscientos noventa y dos mil doscientos cuarenta y tres bolívares con setenta centimos (Bs. 24.692.243,70), lo que representa el 55,63% de la asignación; Partida **4.02 Materiales, Suministros y Mercancías**, se ejecutó un total de cuatro millones trescientos sesenta y cinco mil doscientos bolívares con setenta y tres céntimos (Bs. 4.365.200,73), representando el 21,72% de la asignación; Partida **4.03 Servicios No Personales**, se ejecutó la cantidad de dos millones doscientos treinta y ocho mil doscientos cuarenta bolívares con cuarenta y nueve céntimos (Bs. 2.238.240,49), lo que representa el 14,11% de la asignación; Partida **4.07 Transferencias y Donaciones**, se ejecutó un total de siete millones trescientos sesenta mil novecientos setenta bolívares con cero cuatro céntimos (Bs. 7.360.970,04), lo que representa el 78,17% de la asignación y la Partida **4.11 Disminución de Pasivos**, se ejecutó un total de tres mil trescientos noventa y uno bolívares con cero cuatro céntimos (Bs. 3.391,04), lo que representa el 1,78% del monto total, tal como se muestra a continuación:



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PARTIDAS AL I TRIMESTRE DE 2019

Partida	Denominación	Asignación Total	Ejecutado	Porcentaje (%)
4.01	Gastos de Personal	44.386.628,00	24.692.243,70	55,63%
4.02	Materiales, Suministros y Mercancía	20.101.750,00	4.365.200,73	21,72%
4.03	Servicios no Personales	15.862.703,00	2.238.240,49	14,11%
4.04	Activos Reales	2.215.000,00	0,00	0,00%
4.07	Transferencias	9.416.913,00	7.360.970,04	78,17%
4.11	Disminución de Pasivos	190.450,00	3.391,04	1,78%
TOTAL		92.173.444,00	38.660.046,00	41,94%





Disponibilidad Presupuestaria por Partidas

Al término del primer trimestre del ejercicio económico financiero 2019, los recursos disponibles fueron por un monto de cincuenta y tres millones quinientos trece mil trescientos noventa y ocho bolívares exactos (Bs. 53.513.398,00), tal como se detalla a continuación: Partida **4.01 Gastos de Personal**, disponible diecinueve millones seiscientos noventa y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro bolívares con treinta céntimos (Bs. 19.694.384,30), lo cual representa el 36,76%; **Partida 4.02 Materiales, Suministros y Mercancías**, disponible quince millones setecientos treinta y seis mil quinientos cuarenta y nueve bolívares con veintisiete céntimos (Bs. 15.736.549,27), que representa el 29,37%; Partida **4.03 Servicios No Personales**, quedó un monto disponible de trece millones seiscientos veinticuatro mil cuatrocientos sesenta y dos bolívares con cincuenta y un céntimos (Bs. 13.624.462,51), lo que representa 25,46%; Partida **4.04 Activos Reales**, monto disponible de dos millones doscientos quince mil bolívares exactos (Bs. 2.215.000,00), lo cual representa el 4,14%; Partida **4.07 Transferencias y Donaciones**, monto disponible de dos millones cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y dos bolívares exactos con noventa y seis céntimos (Bs. 2.055.942,96), representando el 3,84% y la Partida **4.11 Disminución de Pasivos**, con una disponibilidad ciento ochenta y siete mil cincuenta y ocho bolívares con noventa y seis céntimos (Bs. 187.058,96), representando el 0,35%, tal como se muestra a continuación:



DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS AL I TRIMESTRE DEL 2019

Partida	Denominación	Asignación Total	Ejecutado	Disponibilidad	Porcentaje (%)
4.01	Gastos de Personal	44.386.628,00	24.692.243,70	19.694.384,30	36,80%
4.02	Materiales, Suministros y Mercancía	20.101.750,00	4.365.200,73	15.736.549,27	29,41%
4.03	Servicios no Personales	15.862.703,00	2.238.240,49	13.624.462,51	25,46%
4.04	Activos Reales	2.215.000,00	0,00	2.215.000,00	4,14%
4.07	Transferencias	9.416.913,00	7.360.970,04	2.055.942,96	3,84%
4.11	Disminución de Pasivos	190.450,00	3.391,04	187.058,96	0,35%
TOTAL		92.173.444,00	38.660.046,00	53.513.398,00	100,00%

